

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 169-2015

27 ABR. 2015

Ingeniera
Eliana Rivera
Presidenta de la Comisión de Fiscalización
Presente

De mi consideración:

Mediante oficio SC-RL-0038, de fecha 21 de abril de 2015, el señor concejal, ingeniero Robinson Loaiza, solicita se incluya en el primer punto del Orden del Día de la sesión del martes 21 de abril de 2015, el análisis de la información solicitada y remitida con oficio DA-15-0408, sobre la adquisición del árbol de navidad, expuesto en la explanada del edificio Matriz Sur durante el mes de diciembre de 2014.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 21 de abril de 2015, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 letras a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; **RESOLVIÓ** remitir a la Comisión de Fiscalización, para su análisis e informe, el oficio SC-RL-0038-2015, suscrito por el señor concejal ingeniero Robinson Loaiza, que guarda relación con la adquisición del árbol de navidad expuesto en la explanada del Edificio Matriz Sur, durante el mes de diciembre de 2014, información que le fuera proporcionada a su despacho mediante oficio DA-15-0408 de Alcaldía.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Copia de oficio SC-RL-0038-2015

c.c. Archivo
Sonia Cepeda
2015-04-27

Financiero

Sec. Ejec. Alcaldía

RC.